



COMUNICADO No 14 SEDE B

FECHA: AGOSTO 31 DE 2026 DE: COORDINACIÓN
PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES
JORNADAS MAÑANA Y TARDE
ASUNTO: ORIENTACIONES PLANES MEJORAMIENTO 2DO PERIODO



Apreciados Padres de Familia reciban un cálido y cordial saludo, junto con nuestros mejores deseos de bendición. La Coordinación y el equipo de docentes de la Sede B les estamos socializando las orientaciones para la implementación de la estrategia de los **Planes de Mejoramiento del Segundo Periodo** académico, que se llevarán a cabo **del 1 al 3 de septiembre**. Este ejercicio académico tiene como propósito fundamental fortalecer el acompañamiento y aprendizaje de nuestros niños.

I. HORARIO:

En documento adjunto encuentran el horario de cada curso que fue socializado en el espacio de dirección de grupo. Se les recuerda que se trabajara en un horario especial de cuatro bloques diarios manejando el horario habitual de **6:20 a 12:10 p.m. y de 12:20 a 6:10 p.m.** para las jornadas mañana y tarde respectivamente.

II. ORIENTACIONES GENERALES:

Las indicaciones y recomendaciones generales fueron compartidas a los padres de familia el pasado 25 de agosto en la reunión de entrega de boletines, aquí les puntualizamos cada uno de los aspectos a tener en cuenta.

1. El Consejo Académico respaldó la realización de una salida pedagógica para los **estudiantes que aprobaron todas las asignaturas** en el segundo periodo. Evento que se llevará a cabo el 2 de septiembre. Hacemos un **reconocimiento especial** a todos ellos, y a sus familias, por su alto sentido de compromiso y responsabilidad.
2. De otra parte, el Consejo Académico determino que **todos los estudiantes deben asistir** a su correspondiente jornada durante los días de planes de mejoramiento, y en este sentido, se precisa que **no se avanzará en las temáticas** planeadas para el tercer periodo académico.
3. Se reitera que los estudiantes no podrán ingresar en un horario diferente al establecido y por ningún motivo podrán retirarse de la institución a menos que se presente alguna eventualidad. Por lo anterior, reforzamos la importancia de ser **puntuales y respetar los horarios establecidos** para aprovechar al máximo este espacio que es decisivo para la superación de dificultades y la aprobación de las asignaturas
4. La asistencia a este espacio académico es de **obligatorio cumplimiento**; solo se tramitará excusa justificada por incapacidad médica o alguna situación fortuita con el debido soporte.
5. Los estudiantes deben presentarse con el **uniforme que les corresponda** según su horario normal de clases.
6. Es importante reforzar en casa la buena disposición y **excelente comportamiento** de los estudiantes durante este ejercicio pedagógico.
7. Se les recuerda que los planes de mejoramiento de todas los grados y asignaturas han estado disponibles desde el pasado 19 de agosto en los enlaces dispuestos para este fin. Importante que los estudiantes resuelvan y presenten las actividades asignadas de acuerdo con las indicaciones puntuales de cada maestro, además de preparar su respectiva sustentación. Tengan presente que es **prerrequisito entregar** los planes de mejoramiento para poder **sustentar**.
8. Las actividades del **plan de mejoramiento** tienen un porcentaje del cuarenta por ciento (**40%**) y la **sustentación** tiene un valor del sesenta por ciento (**60%**).
9. Si el estudiante supera su plan de mejoramiento, podrá obtener como resultado de su proceso una **nota máxima** de tres cinco (**3.5**). Si el resultado final del plan de mejoramiento es inferior a la nota obtenida en el periodo, se aplicará el **principio de favorabilidad**.
10. Durante los días **1, 2 y 3 de septiembre no hay atención a padres** teniendo en cuenta que todos los docentes tienen una responsabilidad asignada.

¡Agradecemos su atención!

Atentamente,

Diana Rodríguez López – Coordinadora Sede B

«Los padres no lo saben todo, pero pueden acompañarte mientras lo aprendes. Educar no es ser perfecto, es estar disponible».